

**ACTA No. 89**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 89 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 24 de agosto del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:  
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:  
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:  
María Mileidy Medina Badilla

Concejales suplentes:  
Evelyn Quesada Cambroner  
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo  
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal.

Concejales propietarios ausente:  
Mario Vargas Castro  
Sigrid Fonseca González  
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes ausente:  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 87 y 88.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 89 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada, tampoco se hace presente el Concejal Bran Alexander Badilla y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quórum se establece en cuatro propietarios.

**Inciso c:** La Síndica Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

**Inciso d:** Seguidamente se hace un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Bellanira Soto Arias, madre del primer intendente de este Concejo Municipal Sr. Marcony Suárez Soto, como un acto solidario en esta difícil situación que atraviesa una familia de nuestra comunidad.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 87 y 88.**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 87 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 87 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 88 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 88 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Participé en la convocatoria de la Consulta Socioambiental relacionada con el Programa de Microempresa de Mantenimiento por estándares el día de ayer, lunes 23 de agosto de 2021, de forma virtual a partir de las 4:00 p.m. con la participación de diferentes líderes

comunales, representantes de instituciones y otros representantes de la sociedad civil del distrito.

Se da una presentación del proyecto de microempresas con recursos del BID y los puntos a intervenir.

Dentro de las intervenciones realizadas por los participantes se destaca el trabajo realizado por las personas que realizan este trabajo día a día, de las mujeres jefas de hogar que con gran valentía y compromiso han asumido este reto. Igualmente se menciona la importancia de una coordinación previa con los acueductos tanto de Santa Elena como Monteverde cuando se requiera agua o se vaya a trabajar en espacios donde haya tubería para evitar que se vayan a romper. Igualmente se sugiere que se le dé prioridad a la limpieza de las de las rondas y alcantarillas por los temas de las lluvias que afectan de manera considerable en este tiempo. Además, se consulta si en este proyecto se ha considerado la colocación de pasos de fauna y la colocación de reductores de velocidad para proteger a los peatones y la fauna silvestre. El señor intendente explica que se busca que en las futuras contrataciones se contemple la señalización, los reductores, aceras, pasos de fauna, alcantarillas y cunetas.

No se asiste a la sesión ordinaria de Puntarenas y esta no es transmitida por las redes sociales. Según consulta a la Directora de Hacienda y Presupuesto no se ha presentado aún la modificación presupuestaria al Concejo, ya que se recibió apenas este jueves.

También señala que el Concejo tiene en este momento una modificación y hasta que esta se pruebe se puede enviar la nuestra. Además, se consultó sobre el depósito correspondiente a la Ley 8461 y manifiesta que ya se está avanzando, que se espera que pronto se trasladen los recursos.

#### **Capítulo IV**

##### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se recibe la visita del Lic Rodolfo Sotomayor, que viene con la finalidad de aclarar consultas a los señores concejales.

La señora presidenta le da la bienvenida y le da el espacio.

El Lic. Rodolfo Sotomayor saluda e indica que ya tiene los reglamentos aprobados por este concejo Municipal, ha revisado algunos que no tienen mayor cambio, cuando vaya al 50% emite un documento por escrito de lo que procede aun cuando la mayoría no tienen mayor situación.

La Síndica Yadira Trejos señala que en todos esos reglamentos se refiere al Concejo Municipal de Distrito, tendríamos que publicar todos esos reglamentos por el cambio de cantón, a lo que el Lic. Sotomayor dice que cree que no, solo tal vez los reglamentos que requieran un cambio de fondo, es una conversión natural de una normativa a otra.

Continúa la Síndica Yadira Trejos y pregunta al Lic. Sotomayor si ha tenido la oportunidad de ver el proyecto de ley de patentes para el cantón de Monteverde que está en la asamblea y para el que no se tomó en cuenta a este Concejo Municipal. El Lic.

Rodolfo Sotomayor indica que no, que nosotros somos los que sabemos cómo imponer los impuestos al administrado, por lo que la Síndica Trejos señala que debemos empezar a trabajar en eso, que el proyecto de ley responda a nuestras necesidades, por lo que solicita al Lic. Sotomayor que vea el proyecto y su criterio al respecto y que puntos se dejaron de considerar en Monte Verde.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas recuerda la oportunidad de incluir en el proyecto de ley un aporte para el tema de turismo.

También la señora presidenta hace referencia al convenio que se espera firmar con el Ministerio de Seguridad y si ya lo dictaminó, a lo que el Lic. Sotomayor indica que sí, que es un convenio macro que utiliza el Ministerio de Seguridad para poder tener abierta la puerta con los municipios, tener un marco jurídico para atender una necesidad o que el concejo requiera apoyo en seguridad, es un respaldo para acciones mutuas ante diversa situación, pero no hay un compromiso presupuestario.

El Sr. Yeudy Ramírez destaca que la idea es remodelar el antiguo puesto de seguridad en el centro de Santa Elena, va a requerir recursos económicos y pregunta si se podría modificar o asignar recursos amparados en este convenio si se hiciera falta recursos, a lo que el Lic. Sotomayor reitera que se presupuesta con base en el convenio.

El Sr. Yeudy Ramírez pregunta si es viable trasladar recursos como el convenio con la Cruz Roja, a lo que el Lic. Rodolfo Sotomayor recuerda que este es un convenio con entidad privada con declaratoria de interés público, se podría pedir cuentas de la utilización.

La Síndica Yadira Trejos señala que la importancia de convenios que son parte de acciones y que el Código Municipal permite ejecutar, que muchas veces ayuda a las municipalidades apoyar otras instituciones para ejecutar proyectos en las comunidades.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas menciona el tema de caminos y la Síndica Trejos amplía que es por la situación de mantenimiento de la ruta 606, alguien sugirió presentar un recurso de amparo, aclara que su opinión es que no va a apoyar en nada, pueden decir que no tienen recursos, pero pregunta que viabilidad o beneficios podría traer.

Agrega el Síndico Rafael Eduardo Arguedas si por medio de un Recurso de amparo se podría agilizar respuesta y asignar recursos de una manera más expedita y lograr una atención pronta. El Lic. Sotomayor sugiere agotar primero la instancia política, los recursos de amparo puede indisponer el funcionario y el CONAVI está en un momento difícil de su historia, ellos pueden tener una excusa porque esa ruta está cerrada, nadie debería utilizarlo, es un tema de oportunidad, es importante un acercamiento y el Lic. Sotomayor lo va a gestionar.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que no hay mantenimiento ni siquiera por el exceso de vegetación en esa ruta.

No hay más consultas, agradecen al Lic. Sotomayor el tiempo y el apoyo y el Lic. se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe el Oficio IP-034-08-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican que la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate el expediente No. 22412 denominado Ley de Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, así como la explicación de los aspectos generales y del articulado. En este punto se destaca que se requiere acuerdo del Concejo Municipal, previa solicitud y justificación por parte del señor Intendente.

**Inciso b:** Se recibe el oficio IP-035-08-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente a las consideraciones presupuestarias por la aprobación de la Ley de Movilidad Peatonal, Ley No. 9976.

**Inciso c:** Se recibe el oficio DE-E-203-08-2021 de las Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan a la actividad de celebración del Día del Régimen Municipal que se llevará a cabo el 31 de agosto del 2021 de 10:00 a.m. a 12:00 md. En lugar por confirmar en San José y se designa un espacio para la Intendencia y dos espacios para el Concejo y deben confirmar.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
  1. Trabajos en San Luis, atención de deslizamientos pequeños, limpieza de alcantarillas, trabajos con microempresa.
  2. El MOPT continúa con la intervención de la ruta 619.
  3. Puesta Punto. Se realizó una presentación informativa a la comunidad del proyecto Puesta a Punto y de Microempresa. Esto de forma virtual.
- El IFAM envía una propuesta de proceso de transformación de Concejo Municipal a Municipalidad.
- Ya se envió la misiva de invitación al señor presidente para que realice la firma del proyecto de Cantonato en Monteverde.
- Apoyo a deportistas: Se tuvo una reunión con la presidencia de Asociación de Boxeo de Costa Rica en la que nos donaron algunos implementos y se comprometieron a realizar el proceso de acreditación del señor Danilo Leal como entrenador de boxeo con licencia y representante de Monteverde. También destacamos la participación de Erick Villalobos y Maria Chaves en competencias donde obtuvieron medallas de oro para la comunidad, además a otros deportistas de la comunidad se les apoyó con camisetas para participar en diferentes competencias. En la disciplina de fútbol se apoyó con algunos implementos deportivos a dos equipos del distrito.

- La Intendencia va a participar como panelista en actividad agrODS 2021. Espacio donde se expondrá iniciativas y proyectos, así como experiencias, retos y lecciones aprendidas que puedan potenciar el desarrollo sostenible y la agenda 2030 en el país, propuesta por Organización de Naciones Unidas. Del 25 al 27 de agosto 2021.
- El Comité de Emergencia obtuvo autoevaluación con nota 100.
- Se inició un proceso de contratación de maquinaria por 5 millones.
- Se realizó la primera sesión de Comisión NICSP, se integró de Fray Gonzalez al proceso para colaborar en temas de inventario de activos y control de suministros. Tenemos 3 años para implementar los requerimientos indicados por Contabilidad Nacional.
- Se realizó la sesión ordinaria de Junta Vial del mes de agosto, en la cual se explicó sobre los proyectos en marcha: La agenda tratada fue la siguiente.
  - 1- Informar de avances de Puesta Punto Mecanizada
  - 2- Conclusión de proyecto aceras de comunidad de Monteverde
  - 3- Reparación de Niveladora y compra de llantas para maquinaria pesada
  - 4- Avances del Plan Vial Quinquenal
- Se realizó la sesión ordinaria de COMIRES, doña Floribeth Chacón comentara los temas abordados en la reunión.
- Se realizó la transferencia a la Cruz Roja por dos millones de colones, amparado en convenio y acuerdo del Concejo.
- Se realizó una solicitud al Banco Nacional de Costa Rica solicitando considerar suspender el cobro de comisiones por el uso de datafono y el convenio de comisiones debido a que el contenido presupuestario esta casi agotado, estamos en espera de respuesta y como acción inmediata se ha suspendido el servicio de conectividad a la espera de respuesta por parte del Banco. También se envió una modificación presupuestaria para reformar la cuenta de comisiones.
- Convenio Fuerza Pública. Solicito a este honorable Concejo analizar y autorizar la firma de un convenio de cooperación entre el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y la Fuerza Pública. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Sra. Floribeth Chacón informa de parte de COMIRES que se llevó a cabo la reunión mensual el pasado 19 de agosto, entre los puntos tratados está la **p**ropuesta al IFAM sobre Estudio de Factibilidad y diseño preliminar del Centro de Transferencia se acuerda analizar en detalle la propuesta ente la administración municipal y posibles actores parte de la propuesta, para ir definiendo su viabilidad de ejecución e ir haciendo lobby con el Concejo Municipal.

Otro tema es la idea es refrescar el logo de COMIRES y las propuestas, con el objetivo de unificar colores con las demás comisiones y del Concejo Municipal y se acordó que la Sra. Selena Avendaño con el apoyo del Instituto Monteverde elaborará algunas propuestas y las compartirá para definir el nuevo logo de COMIRES.

También en el tema del Plan de Comunicaciones había que definir la propuesta de lo que se va a enfocar es informativo, fortaleciendo la campaña de reducir el uso de materiales, trabajar este tema, desde la óptica de ser compradores responsables, con un acompañamiento de los residuos de principio a fin, considerando que luego vendrán otras campañas de comunicación, que esto es un aprendizaje constante, hay que crear herramientas para poco a poco ir resolviendo.

También se informa que varias organizaciones han confirmado su participación en la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial y que según indicaciones se dará tiempo al 31 de agosto para posteriormente integrar formalmente la comisión y proceder con la juramentación.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas pregunta si es posible hacer recordatorio.

**Inciso b:** La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión Especial de Salud que en el informe omitió comentar que se había presentado una moción de solicitud de audiencia en la Asamblea Legislativa para exponer la problemática por el traslado de pacientes Chomes Monteverde e informa que se concedió audiencia para el lunes 30 de agosto en la Asamblea Legislativa a las 6:00 p.m.

**Inciso c:** La Concejal Yaxine María Arias indica de parte de CEAM, que esta es una comisión de inició antes de la instalación de este Concejo Municipal, la integran nueve organizaciones y aunque siempre se ha considerado municipal aún no está juramentada y por formalidad es importante que se juramente.

Esto se coordinará con la Intendencia Municipal.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** El Síndico Rafael Eduardo Arguedas pregunta que se ha investigado de los taxis, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez reitera que se averiguó con la ingeniera estaban con los espacios, pero está pendiente hacer la consulta en Ingeniería de Tránsito.

También hace referencia en el tema de comisiones consideradas en el Plan de Comunicación y pregunta si la COMAD será consideradas, a lo que se aclara que este es un tema ambiental con recursos del medio ambiente, pero que esa comisión se toma en cuenta en el plan de comunicaciones institucional.

Agrega el Síndico Rafael Eduardo Arguedas que conversó con la Sra. Zulema Murillo de la Cruz Roja y el compartió la situación que tienen con el lote ya que tiene árboles y el SINAC no deja cortar más de uno, lo está moviendo el encargado de Cruz Roja con el

INVU para talar árboles, pero si no se soluciona prácticamente ese lote no se puede utilizar para el proyecto de construir.

**Inciso b:** El Sr. Yeudy Ramírez comparte de reunión que llevó a cabo con el Sr. Mariano Arguedas, lo invitó a ver espacio detrás de para ver opciones de adquirir, con un previo de venta de 80 mil colones por metro, no hay opciones de donar más, si no se compra da permiso de pasar tubería a la orilla de la montaña e instó a presentar una propuesta.

Menciona que como parte de la aprobación del presupuesto extraordinario se va a dar un recargo de trabajo, han estado tratando de avanzar en los procesos de compra, uno es el procedimiento de compra de la compactadora, con certificación de la Municipalidad de Puntarenas, se hacen dos órdenes de compra, otro es el cartel del back-hoe, no ha avanzado es en compra de terreno, es poco tiempo y va a ser difícil lograr todo lo planteado.

**Inciso c:** La Síndica Yadira Trejos comparte que en reunión de la Junta Vial se mencionó el tema del adoquín, comparte la identidad del espacio de adoquín, es más agradable para el turista se podría mantener una parte, tiene un valor intangible, pero para el tránsito de vehículos requiere más mantenimiento.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que es buscar que acciones son posibles, se podría considerar mantener el adoquín, pero si hay paso de vehículos hay que considerar la parte técnica y económica.

La Concejal Mileidy Medina agrega que es bueno dejarlo en adoquín, pero se requiere mucho dinero para mantenimiento por el tránsito de vehículos.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Evelyn Quesada, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el jueves 26 de agosto del 2021 a las 4:00 p.m. con el objetivo de analizar el convenio marco de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:37 p.m.

Yadira Trejos Segura  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal